



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 OCT 2008	
Recibido.....	15 ^oHs.
Exp. N°.....	21379.....F.V.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe **DECLARA** de SU **INTERÉS** los actos conmemorativos del 60º aniversario de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe.

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

El proyecto que solicito tiene antecedentes institucionales que lo avalan, ya que fue esta misma Cámara la que en el periodo anterior dio media sanción a un proyecto de mi autoría, que posteriormente el Senado convirtiera en ley, por el cual Rosario es la Capital Provincial del Mutualismo.

Complementa una iniciativa de otro co-provinciano, el Diputado Nacional Agustín Rossi que presentara un proyecto en el Congreso Nacional, que también obtuvo el acuerdo necesario para que la Ciudad de Rosario sea denominada Capital Nacional del Mutualismo.

En aquel entonces recordábamos que "el nacimiento del mutualismo en la Provincia de Santa Fe está estrechamente ligado a la rica evolución de su pueblo, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta nuestros días. Antecesor y contemporáneo al cooperativismo, el mutualismo fue una de las más trascendentes herramientas asociativas solidarias, creada en el seno de amplios sectores populares, por hombres y mujeres que, a través de la autogestión, satisficieron necesidades básicas y elementales, contribuyendo al interés comunitario y al desarrollo integral de la sociedad".

Luego resaltábamos los fundamentos de porqué Rosario merecía ser denominada como Capital Provincial para terminar afirmando que "los pioneros del mutualismo fueron sin dudas las colectividades de inmigrantes, con su impronta particular y con el sello característico de construir asociativismo mutualista para todas sus vidas y de todas las generaciones venideras".

Al conmemorarse los 60 años de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe, nos parece oportuno que esta Cámara adhiera a tan importante evento declarándola de su interés.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de declaración.

MARCELO LUIS GASTALDI
Diputado Provincial